

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003337

QUINTERO, 05 SET. 2016

VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 30 de Agosto de 2016, solicitando ayuda social para financiar la cantidad de \$ 40.000.- como aporte económico para cubrir en la compra de Medicamentos, a favor de la Señora **GEORGINA INÉS DEL CARMEN CHAMA LUCERO**, Cédula de Identidad [REDACTED].

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (Cuarenta mil pesos) como aporte económico para cubrir la compra de Medicamentos, a favor de la Señora **Georgina Inés Del Carmen Chama Lucero**, Cédula de Identidad [REDACTED].

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**Georgina Inés Del Carmen Chama Lucero**" Cédula de Identidad [REDACTED]. La referida deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administrador Municipal
- 3.- Secretaría Municipal

